

Acta N° 013/2020

Sesión Ordinaria - 12/11/2020

Siendo las 10,15 hs del día jueves 12 de noviembre de 2020, se reúnen en el Salón Celeste Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 560, los Concejales CPN Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand, Lucía Tione, Julio César Jacquier para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 13.

Para comenzar invitamos a la Concejala Lucía Tione a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 12. La Presidente somete a votación el Acta resultando 6 votos positivos quedando **aprobada** la misma.

II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia al “**Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 15.**”
- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia al “**Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 64.**”

Pide la palabra el Concejala Monutti quien expresa: “solicito se traten sobre Tablas los Proyectos de Planes de Viviendas.” La Presidente lo eleva a votación resultando 6 votos positivos y pasando el final del Orden del Día.

III) Proyectos:

- Proyecto de **Minuta de Comunicación** de los Concejales Tione – Jacquier referida a: “**Informe composición del Plantel de Inspectores Municipales.**”

Pide la palabra la Concejala Tione y expresa: “para que se trate sobre Tablas ésta Minuta de Comunicación.” La Presidente lo propone a votación y con 6 votos positivos será tratado sobre Tablas.

IV) Notas recibidas:

- Invitación de la Vicegobernadora Dra. Alejandra Rodenas al Panel Virtual “**Belgrano y su paso por la Provincia de Santa Fe.**”

- Del Secretario de Hacienda y Finanzas CPN Daniel Nanzer **Presentación de Ejecución 1er. Semestre 2020.**
- De la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos notificando la implementación de un ajuste en el costo del Servicio.
- Del Subsecretario de Producción Rodrigo Meurzet en referencia a **Pedido de la Conformación Comisión Consultiva.**
- De la Dra. Alejandra Rodenas solicitando la nómina de los Concejales con sus teléfonos y correos electrónicos particulares.

V) Dictámenes:

- De Comisión de **GOBIERNO** referido a: **“Creación de Oficina de Apremios.”**

Por secretaría se da lectura al Dictámen de Comisión y luego al Proyecto de Creación de Oficina de Apremios.

Pide la palabra el Concejal Maurino que expresa: “con respecto a este Proyecto que nos envía el Departamento Ejecutivo Municipal, yo quiero plantear por lo que hemos charlado con la Secretaría de Hacienda y con la Asistente Legal que la conformación de esta Oficina de Apremios no es la creación de un nuevo cargo en la Municipalidad sino que simplemente es una adecuación administrativa de la Municipalidad para poder realizar de una forma más eficiente y justa para los contribuyentes que se encuentran al día, de los cobros de las personas que adeuden tasas, derechos, contribuciones y multas municipales; por esto es que estamos de acuerdo con este Proyecto y nuestro Bloque lo va votar en forma afirmativa.”

La Presidente lo somete a votación: en general: 6 votos positivos, en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos, artículo 4º: 6 votos positivos, artículo 5º: 6 votos positivos, artículo 6º: 6 votos positivos, artículo 7º: 6 votos positivos, artículo 8º: 6 votos positivos, artículo 9º: 6 votos positivos, artículo 10º: 6 votos positivos, queda aprobado este Proyecto por unanimidad.

Para continuar pide la palabra la Concejal Tione quien solicita: “que se dé lectura a la Minuta de Comunicación Informe composición del Plantel de Inspectores Municipales.”

Por secretaría se procede a dar lectura a la misma.

Pide la palabra la Concejal Tione y expone: “el objetivo de este Proyecto de Minuta de

Comunicación es como tal lo describe solicitar al Secretario de Obras o quien lo reemplace o quien esté encargado de nuestros inspectores municipales para que nos pueda contar a todo el cuerpo legislativo cuál es la actividad que están desarrollando actualmente los inspectores, que cantidad de personas conforman el cuerpo de inspectores actualmente porque hubo algunas modificaciones en los últimos días, también hubo modificaciones respecto a que ya no se encuentran más los controles en los ingresos y egresos de nuestra ciudad lo cual es favorable para el tránsito y los inspectores dentro de nuestra ciudad, así que el objetivo de este Proyecto es ese básicamente, que puedan comentarnos como se está trabajando, que horarios están haciendo, si son rotativos, en cada horario cuantos inspectores cuentan, si también están trabajando mancomunadamente con la policía para llevar adelante algún que otro control, básicamente es para informar, gracias.”

Pide la palabra el Concejal Maurino y expresa: “con respecto a esta Minuta de Comunicación que presentan los Concejales para solicitar la presencia de quien esté a cargo del control y manejo de los Inspectores Municipales, nuestro Bloque va acompañar el pedido de informe, pero quiero que quede bien claro que no comparto la instancia a través de la cual se hace el pedido, no comparto la forma, está muy claro que todos los Concejales tenemos diálogo abierto desde la Municipalidad con cualquiera de los funcionarios con cualquiera de los empleados y hacerlo de esta manera no es la forma que yo considero correcta, de hecho venimos trabajando en la problemática de tránsito desde inicio de año con el tema del Código de Faltas y también tuvimos reuniones con los inspectores previo al proceso de la pandemia, también tuvimos reuniones con el Juez de Faltas hemos tenido en conjunto y hemos podido dialogar todos, es cierto que ha habido unas modificaciones en cuanto al Plantel de los Inspectores y por eso vamos a aprobar pero considero que no es la forma, también quiero dejar claro que con respecto al Código de Faltas el cual venimos trabajando desde principio de año hemos elaborado una modificación del Código de Faltas y si bien dijimos que lo íbamos a hacer en forma conjunta, no hemos recibido ningún aporte por parte de sectores de la oposición para mejorar o aportar algo, hasta ahora la única modificación que se han planteado son las que planteó el Bloque nuestro, nada más.”

Retoma la palabra la Presidente y expresa: “solo volver a repetir que vamos acompañar este pedido de informe pero dejando claro que la instancia de diálogo la que hace referencia en el considerando ya la estamos teniendo, de hecho han venido el grupo de inspectores en su momento y el Juez de Faltas para informarnos, lo vamos acompañar pero no estamos de acuerdo que no esté la instancia de diálogo.”

Sin más que decir la Presidente eleva a votación la propuesta quedando **aprobada** con 6 votos positivos.

Para continuar por secretaría se procede a dar lectura al Proyecto de Ordenanza del

DEM: **Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 15.**

La Presidente lo eleva a votación: en general 6 votos positivos, en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos, queda **aprobado** dicho Proyecto en general y en particular.

Seguidamente por secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza del DEM: **Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 64.**

La Presidente lo presenta a votación: en general 6 votos positivos, en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos, queda **aprobado** dicho Proyecto.

Sin más temas que tratar invitamos a la Concejal Lucia Tione al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 10,45 hs damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 13.